



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

**GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE
EMPRESAS**

PRESENCIAL

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS.....	3
COMPETENCIAS	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	5
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.....	5
METODOLOGÍAS	6
ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	6
SISTEMA DE EVALUACIÓN	7
BIBLIOGRAFÍA	8

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (ESCOEX)		
Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas		
Asignatura	Ética y deontología profesional	Código	F1C1G08805
Materia	Ética		
Carácter	Básica		
Curso	1º		
Semestre	Primer semestre		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2019-2020		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Maite Alarcón
Correo electrónico	maite.alarcon@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	<p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

CG1

Identificar y transmitir ideas, por procedimientos formales e informales, con evidencias concretas que respalden sus conclusiones en el ámbito económico y empresarial.

CG2

Aplicar los conocimientos en administración y dirección de empresas para la resolución de problemas en entornos nuevos, completos o de carácter multidisciplinar dentro de la empresa.

CG3

Desarrollar la capacidad de organizar y planificar actividades adecuadas a los objetos marcados dentro de la empresa.

CG4

Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, para la gestión de personas en las empresas.

CG5

Recopilar diferentes fuentes de información económico-empresarial que permita analizar las situaciones desde todas las áreas para gestionar dichas situaciones y tomar decisiones.

Competencias transversales:

CT1

Desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo para su aplicación en la resolución de casos, en la elaboración de informes o memorias o del trabajo fin de grado dentro de la administración y la dirección de empresas.

CT2

Expresar de forma correcta, oral y/o por escrito, las actividades propuestas, así como la defensa del trabajo fin de grado dentro de la administración y la dirección de empresas ante un profesor o un tribunal.

Competencias específicas:

CE19

Conocer y aplicar la normativa jurídica aplicable a las personas que realicen operaciones jurídico-económicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Conocer y comprender la responsabilidad de sus actuaciones dentro del marco empresarial.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Ética y Moral
- Deontología profesional en las actuaciones en la empresa
- La dignidad humana y los valores inherentes
- El principio de igualdad

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

- 1. Ética y Deontología: Conceptos**
 - 1.1 Ética, Concepto y su aplicación a las organizaciones
 - 1.2 Deontología, Concepto y su aplicación a las organizaciones
- 2. Ética Empresarial en el contexto de la ética cívica**
 - 2.1 Concepto y características de la ética cívica
 - 2.2 Ética, derecho y religión
- 3. Ética Empresarial y Responsabilidad social corporativa**
 - 3.1 De la ética a la RSC
 - 3.2 Evolución histórica
 - 3.3 Sostenibilidad

4. Liderazgo ético

- 4.1 Comportamiento ético del líder en relación con la gestión de la empresa
- 4.2 Prácticas éticas en el ejercicio del liderazgo

5. Comportamiento ético en la gestión de RRHH

- 5.1 Ética en los procesos de RRHH
- 5.2 Integración, diversidad
- 5.3 Globalización

6. Comportamiento ético en la gestión de asuntos medioambientales

- 6.1 Contexto legal
- 6.2 Identificación de los procesos con impacto medioambiental
- 6.3 Actuaciones para la reducción o eliminación de riesgos medioambiental
- 6.4 Globalización

7. Herramientas para el seguimiento y comunicación de la RSC

- 7.1 Cuadro de Mando Integral
- 7.2 Mejora Continua

METODOLOGÍA

- Clase magistral.
- Aprendizaje operativo.
- Aprendizaje on-line.
- Conferencia de experto

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Lección magistral
Tutorías
Trabajo en equipo
Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

	% CALIFICACIÓN FINAL
Participación activa	5%
Resolución de casos o problemas, individual o grupalmente	25%
Examen	70%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota final se calculará la media ponderada de las 3 puntuaciones, siempre y cuando la puntuación en el examen final sea igual o superior a 5.

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Examen final teórico-práctico que constará de dos tipos de preguntas: pregunta(s) de carácter teórico y pregunta(s) que implicarán el desarrollo de un tema a partir de un caso práctico: 70% de la nota final.
- (b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 25% de la nota final.
- (c) Participación activa: 5% de la nota final

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de las convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Convocatoria extraordinaria:

El criterio para superar la asignatura en la convocatoria extraordinaria es el mismo que en la convocatoria ordinaria, debe superarse el examen con 5 puntos sobre diez y el cálculo de la nota final se realizará, del mismo modo, considerando las notas guardadas (resolución de casos y problemas y participación activa) de la convocatoria ordinaria.

BIBLIOGRAFÍA

- **Básica**

- CORTINA, A. (2008) *Ética de la empresa, claves para una nueva cultura empresarial*, Editorial Trotta, ISBN: 978-84-8164-013-7

- **Complementaria**

- OLCESE, A., RODRIGUEZ, M.A. y ALFARO, J., (2008) *Manual de la empresa responsable y sostenible*, Mc Graw Hill, ISBN: 9788448168636
- NAVARRO GARCIA, FERNANDO, (2012) *Responsabilidad Social Corporativa, Teoría y Práctica*, ESIC, ISBN:9788473568241

- **Recursos web:**

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

Libro Verde de la Unión Europea

[http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com\(2001\)366_es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com(2001)366_es.pdf)

Derechos Humanos

https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

Principios y derechos fundamentales en el trabajo OIT

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES
(ADAPTACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (ESCOEX)	
TITULACIÓN: GRADO EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
Asignatura: ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	Código: F1C1G08805
Profesor responsable: MAITE ALARCÓN PRIETO	
Metodologías docentes aprobadas para el curso 2019-2020: <ul style="list-style-type: none">-Clase magistral.- Aprendizaje cooperativo.-Aprendizaje on-line.	
Metodologías docentes propuestas (solo en caso de que se produzcan modificaciones): <p>Se han seguido las mismas metodologías docentes aprobadas para el curso 2019/2020 adaptando únicamente el medio a través del cual se ha impartido la docencia, tal y como se especifica a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Clases on line en el horario de clases a través de la plataforma <i>Microsoft Teams</i>.• Entrega de materiales y trabajos por el software académico.• Resolución de dudas y contacto con alumnos a través del foro de la asignatura y chat en el Campus Virtual.• Corrección de tareas y <i>feedback</i> por el correo electrónico y software académico.	
Criterios de evaluación aprobados para el curso 2019-2020: <p>El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota final se calculará la media ponderada de las 3 puntuaciones, siempre y cuando la puntuación en el examen final sea igual o superior a 5.</p> <p>(a) Examen final teórico-práctico que constará de dos tipos de preguntas: pregunta(s) de carácter teórico y pregunta(s) que implicarán el desarrollo de un tema a partir de un caso práctico: 70% de la nota final.</p> <p>(b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 25% de la nota final.</p> <p>(c) Participación activa: 5% de la nota final.</p> <p>La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de las convocatorias asociadas al presente proyecto docente.</p> Convocatoria extraordinaria:	

El criterio para superar la asignatura en la convocatoria extraordinaria es el mismo que en la convocatoria ordinaria, debe superarse el examen con 5 puntos sobre diez y el cálculo de la nota final se realizará, del mismo modo, considerando las notas guardadas (resolución de casos y problemas y participación activa) de la convocatoria ordinaria.

Criterios de evaluación propuestos (solo en caso de que se produzcan modificaciones):

- No se realizan cambios respecto a lo aprobado en el proyecto docente inicialmente aprobado.

Tutorías: Se podrán solicitar a través de un correo electrónico a la profesora o bien a través de la plena disponibilidad por la plataforma *Microsoft Teams*.

Fecha de aprobación por el Decano de Facultad: 19 de mayo de 2020